



Acta: CEPCI-OR-01-2021 Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Minuta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM), celebrada el día 15 de enero de 2021 a las 12:00 horas, mediante la reunión virtual a través de la aplicación Meet, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

1. **Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal**
2. **Lectura y aprobación de la orden del día.**
3. **Temas a tratar:**
 - 3.1 Presentación de la nueva Secretaría Ejecutiva del Comité.
 - 3.2 Presentación de resultados 2020 del CEPCI.
 - 3.3 Presentación del Calendario de Trabajo 2021 del CEPCI.
 - 3.4 Presentación del Programa Anual de Trabajo del CEPCI 2021.
 - 3.5 Presentación de la Convocatoria del proceso de elección de los nuevos miembros de carácter temporal del Comité.
4. **Asuntos Generales.**
5. **Clausura de Sesión.**

MA

f

o

MA

f
o
MA
f



Acta: CEPCI-OR-01-2021 Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Desarrollo de la Sesión

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal

Se verificó la lista de Asistencia y se declaró la existencia del Quórum Legal, por lo cual la Mtra. Beatriz Gutiérrez Vázquez, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2021.

2. Lectura y Aprobación del orden del día.

La Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad por los integrantes del Comité.

3. Asuntos a Tratar.

3.1 Presentación de la nueva Secretaria de acuerdos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

La Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, dio a conocer que con fecha del 01 de enero de 2021, la Lic. Zoila del Carmen Barabata Luna, fue designada como Directora de Recursos Humanos, por lo que de acuerdo a los lineamientos del Comité, a partir de la presente fecha se integra como Secretaria Ejecutiva del Comité de ética y Prevención de Conflicto de Interés. **ANEXO 1.**

Acuerdo UPGM.CEPCI.OR.01.01.15.01.21.

Se da por presentada la nueva Secretaria de Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, con fecha 15 de enero de 2021.

3.2 Presentación de resultados 2020 del CEPCI.

La Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, dio a conocer el informe de los resultados obtenidos en el 2020 de acuerdo a lo programado. **ANEXO 2.**

MA

X

J

AA

R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta: CEPCI-OR-01-2021 Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Acuerdo UPGM.CEPCI.OR.01.02.15.01.21.

Se da por presentado el informe de resultados del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, haciendo énfasis que las evidencias y el informe final se hizo llegar a los integrantes mediante correo electrónico.

3.3 Presentación del Calendario de Trabajo 2021 del CEPCI.

La presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, dio a conocer el calendario de las sesiones del Comité para este 2021. **ANEXO 3.**

Acuerdo UPGM.CEPCI.OR.01.03.15.01.21

Se valida el calendario de sesiones ordinarias para este año 2021, según lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de prevención de Conflicto de Interés, el cual menciona en el punto ocho sobre el funcionamiento de las sesiones *"Los comités celebrarán por lo menos tres sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en su Programa Anual de Trabajo"*.

Considerando que cuando se requiera celebrar sesiones extraordinarias, estas podrán realizarse en cualquier otro momento presenciales o por medios electrónicos.

3.4 Presentación del Programa Anual de Trabajo del CEPCI 2021.

La presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, dio a conocer el calendario de las sesiones del Comité para este 2021, según lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de prevención de Conflicto de Interés, el cual menciona en el punto seis sobre Principios, Criterios y Funciones, inciso b) Elaborar y aprobar, durante el primer trimestre de cada año, su programa anual de trabajo que contendrá

MA

R

R

MA

R

R

R

R



Acta: CEPCI-OR-01-2021 Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

cuando menos: los *objetivos*: metas y actividades específicas que tenga previsto llevar a cabo, así como enviar una copia del mismo a la Unidad, dentro de los veinte días hábiles siguientes a su aprobación. **ANEXO 4.**

Acuerdo UPGM.CEPCI.OR.01.04.15.01.21

Se da por presentado el programa anual de trabajo, según lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de prevención de Conflicto de Interés, el cual menciona en el punto seis sobre Principios, Criterios y Funciones, inciso *b) Elaborar . y aprobar, durante el primer trimestre de cada año, su programa anual de trabajo que contendrá cuando menos: los objetivos: metas y actividades específicas que tenga previsto llevar a cabo, así como enviar una copia del mismo a la Unidad, dentro de los veinte días hábiles siguientes a su aprobación.*

3.5 Presentación de la Convocatoria del proceso de elección de los nuevos miembros de carácter temporal del Comité. Con fundamento en el numeral 5 de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés se presenta la Convocatoria del proceso de elección de los nuevos miembros de carácter temporal del Comité. **ANEXO 5.**

Acuerdo UPGM.CEPCI.OR.01.05.15.01.21

Se da por presentada y validada la Convocatoria del proceso de elección de los nuevos miembros de carácter temporal del Comité de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, numeral 5 de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.